



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Dirección de Despacho,  
Consejo Directivo y Comisiones*

Salta, 4 de marzo de 2022

NOTA CD N° 02/2022  
Sres. Miembros del  
Consejo Directivo:

Por indicación del Señor Decano, me dirijo a ustedes a efectos de citarlos a la **Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 02/22** a realizarse el **martes 8 de marzo** del año en curso, a horas 16:00, de manera BIMODAL (presencial y ZOOM), para tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### **1. Informe Decano**

#### **2. Asuntos Entrados**

**2.1) Res. DECECO N° 008/22 Ad - Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6551/10):**  
**Resuelve: Tener por finalizadas las funciones** de la Lic. Ana Cecilia Dip en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura Economía I

**2.2) Res. DECECO N° 043/22 Ad - Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6546/10):**  
**Resuelve: Tener por finalizadas las funciones** del Lic. Pablo Ezequiel Sosa Magarzo en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura Principios de Administración con extensión a Organización y Sistemas Administrativos y Administración Superior.

**2.3) Res. DECECO N° 055/22 Ad - Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6549/10):**  
**Resuelve: Tener por finalizadas las funciones** de la Cra. Ana Gabriela Fabbioni en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la asignatura Auditoría. Tener por reintegrada a la citada docente en el cargo regular Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la asignatura Auditoría.

#### **3. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras**

##### **Comisión Docencia, Investigación y Disciplina**

**3.1) Expte. N° 6023/22: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Matemática III de la carrera de Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003 y 2019) que se dicta en Sede Regional Tartagal (Ex Nicolás Gómez Lérica).



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

*Dirección de Despacho,  
Consejo Directivo y Comisiones*

---

Despacho N° 12/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura del referido cargo y el Jurado que sustanciará el mismo.*

**3.2) Expte. N° 6286/20: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera categoría, con dedicación simple, para la asignatura Administración de Personal I, con extensión a Administración de Personal II de las carreras Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) y Gestión de Empresas de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003 y 2019, Sede Salta.

Despacho N° 40/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado (fs. 80/84). Designar a Linda Pamela Liendro en el referido cargo.*

**3.3) Expte. N° 6410/20: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura de un Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Contabilidad IV, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, Sede Salta con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE) de Sede Salta.

Despacho N° 32/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora obrante a fs. 112/115. Designar a Cristhian Gonzalo Barrios en el referido cargo.*

**3.4) Expte. N° 6499/21: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar de Segunda Categoría para la asignatura Matemática II con extensión a Matemática III, las carreras de Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003/2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, Sede Salta con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE) (Llamado por Res. CD-ECO N° 382/21)

Despacho N° 35/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora obrante a fs. 87/89. Designar a la alumna Rocío Guadalupe Domínguez en el referido cargo.*

**3.5) Expte. N° 6482/21: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura de tres (3) cargos de Alumnos Auxiliares Docentes de Segunda Categoría para la asignatura Contabilidad II con extensión Contabilidad III de la carrera Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003 y 2019) Sede Salta.

Despacho N° 34/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora obrante a fs. 66. Designar a los alumnos Cristian Nicolás Castro, María Denise Báez y Verónica Soyla Zambrano, en los referidos cargos.*

**3.6) Expte. N° 6371/20: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura de un Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Costos, de la



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

*Dirección de Despacho,  
Consejo Directivo y Comisiones*

---

carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, Sede Salta con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE) de Sede Salta.

Despacho N° 28/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora (fs. 48). Designar a la postulante Marisol Noemí Portal.*

**3.7) Expte. N° 6553/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita designaciones docentes temporarias del Departamento de Matemática.

Despacho N° 33/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 695/697, por el cual se designa en los cargos temporarios de Profesor Adjunto a la Prof. Josefina Lávaque Fuentes y Sergio Hernán Crespo, asimismo, en el cargo de Profesor Asociado a la Prof. Nilda Graciela Méndez, todos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Matemática I de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, de esta Facultad.*

**3.8) Expte. N° 7046/19: Departamento de Contabilidad.** Solicita la designación por extensión de funciones a docentes de asignaturas del citado Departamento a la asignatura Optativa “Introducción a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF) que se dicta en Sede Salta, a partir del año 2022.

Despacho N° 14/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 25/26 del expediente de referencia.*

**3.9) Expte. N° 6422/06: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Solicita al Consejo Superior la finalización de funciones del Dr. Elio Rafael De Zuani, en el cargo de Profesor regular en la Categoría Titular con dedicación exclusiva de la asignatura “Principios de Administración”, Sede Salta, a partir del 1° de marzo de 2022, en cumplimiento de lo establecido por la Ley 26.508 y la Res. CS N° 531/11.

Despacho N° 17/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 321 del expediente de referencia.*

**3.10) Expte. N° 6583/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Solicita al Consejo Superior la prórroga de designación del Dr. Elio Rafael De Zuani, en el cargo de Profesor regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple de la asignatura “Administración Superior”, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, hasta la fecha en la que se produzca el cese de funciones según lo establecido en Res. CS N° 531/11.

Despacho N° 16/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 237/237 vuelta del expediente de referencia.*



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

*Dirección de Despacho,  
Consejo Directivo y Comisiones*

**3.11) Expte. N° 6189/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la finalización de funciones del Abog. Walter Neil Bühler en el cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura “Derecho IV – Módulo I” Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

Despacho N° 19/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 37 del expediente de referencia.*

**3.12) Expte. N° 6106/05: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la finalización de funciones del Abog. Walter Neil Bühler en el cargo regular de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de la asignatura “Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (2003) con extensión de funciones de funciones a Derecho Social (1985) de la carrera de Contador Público Nacional y Derecho IV - Módulo I (2003) de la Licenciatura en Administración, de esta Facultad.

Despacho N° 29/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 190 del expediente de referencia.*

**3.13) Expte. N° 6730/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita dejar sin efecto la Res. CD-ECO N° 294/21 y modificar la Res. CD-ECO N° 231/21, relacionadas a la fecha de toma de posesión de funciones de la designación temporaria de la Lic. Sandra Karina Albarracín en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Seminario de Práctica Profesional, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la Extensión Áulica Cafayate.

Despacho N° 15/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 414/415 del expediente de referencia.*

**3.14) Expte. N° 6546/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la finalización de funciones del Cr. Héctor Federico Copa en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la asignatura “Seminario de Práctica Profesional-Módulos I, II y III” de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, Sede Salta.

Despacho N° 18/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 329 del expediente de referencia.*

**3.15) Expte. N° 6292/21: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita el informe de Autoevaluación Institucional elaborado en los lineamientos del Proyecto aprobado por Res. CD-ECO N° 265/21.

Despacho N° 26/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el citado Informe de Autoevaluación Institucional obrante a fs. 72/140 del expediente de referencia.*



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

*Dirección de Despacho,  
Consejo Directivo y Comisiones*

**3.16) Expte. N° 6068/22: Sec. de As. Académicos, Cra. María Rosa Panza de Miller.** Solicita convalidar y declarar de Interés Académico el Proyecto “Emprender” implementado en modalidad virtual, en el ámbito de la Facultad.

Despacho N° 022/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución que obra en fs. 18/35.*

**3.17) Expte. N° 6067/22: Sec. de As. Académicos, Cra. María Rosa Panza de Miller.** Solicita convalidar y declarar de Interés Académico el Proyecto “Gestión de las Organizaciones” implementado en modalidad virtual, en el ámbito de la Facultad.

Despacho N° 023/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución que obra en fs. 9/14.*

**3.18) Expte. N° 6066/22: Sec. de As. Académicos, Cra. María Rosa Panza de Miller.** Solicita convalidar y declarar de Interés Académico el Proyecto “El turismo post Covid-19: una nueva mirada” implementado en modalidad virtual, en el ámbito de la Facultad.

Despacho N° 024/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el proyecto de Resolución que obra en fs. 5/12.*

**Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina conjuntamente con Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento**

**3.19) Expte. N° 6142/22: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Reglamento de Seminario de Práctica Profesional de los Planes de Estudios 2003 de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura de Economía de esta Unidad Académica y las carreras que se dictan en las Sedes Regionales Metán Rosario de la Frontera y Tartagal.

Despacho N° 30/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina conjuntamente con Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento aconsejan: *Aprobar Proyecto de Resolución.*

**3.20) Expte. N° 6143/22: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Reglamento de Requisitos Formales para la presentación de Trabajos Finales para las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura de Economía (Planes de Estudios 2003 y 2019) de esta Unidad Académica y las carreras que se dictan en las Sedes Regionales Metán - Rosario de la Frontera, Tartagal y Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la Localidad de Cafayate.

Despacho N° 31/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina conjuntamente con Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento aconsejan: *Aprobar Proyecto de Resolución.*



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**  
*Dirección de Despacho,  
Consejo Directivo y Comisiones*

---

**Comisión Posgrado y Extensión Universitaria**

**3.21) Expte. N° 6315/21: Sr. Coordinador de Extensión, Mg. Matías de Escalada.** Tramita aprobación del Informe Final del Proyecto de Extensión “Programa de Formación orientado a la adquisición de competencias para el desarrollo y/o reinscripción laboral dentro del Alto Valle Calchaquí”, Segunda convocatoria (Res. CD-ECO N° 117/21).

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 15/22 aconseja: *Aprobar el proyecto de Resolución que obra en fs. 71/79.*

**3.22) Expte. N° 6564/21: Sr. Coordinador de Extensión, Mg. Matías de Escalada.** Tramita aprobación del Informe Final del Proyecto de Extensión “Diseño y Planificación de herramientas para la puesta en marcha de Emprendimientos Socio-Productivos en el Alto Valle Calchaquí” con participación estudiantil (Res. CD-ECO N° 377/21).

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 14/22 aconseja: *Aprobar el proyecto de Resolución que obra en fs. 38/42.*

**3.23) Expte. N° 6208/21: Maestría en Economía del Desarrollo – MED.** Tramita aprobación de programas y planificaciones.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 08/22 aconseja: *Aprobar los programas metodología y bibliografía, correspondientes a la citada carrera según detalle obrante a fs. 90/95.*

**3.24) Expte. 6207/21: Maestría en Economía del Desarrollo – MED.** Tramita aprobación de designaciones docentes para el dictado de módulos.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 09/22 aconseja: *Aprobar la designación de docentes según el siguiente detalle obrante a fs. 145.*

**3.25) Expte. N° 6974/19: Autoridades de la carrera de posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financieras Públicas - 3ª cohorte.** Constitución de Tribunales Examinadores del Trabajo Final Integrador.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 10/22 aconseja: *Aprobar la constitución de Tribunales Examinadores obrante a 114 del expediente de referencia.*

**3.26) Expte. N° 6820/21: Ibañez, Patricia del Valle.** Solicita aprobación del proyecto para la realización del Trabajo Final *con el título: “El Alcance del Impuesto a las Actividades Económicas e Impuesto de Sellos en los Fideicomisos Inmobiliarios”, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Tributación.*

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 11/22 aconseja: *Aprobar la realización de citado trabajo final. Designar al Dr. Sebastián Espeche como Director.*



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**  
Dirección de Despacho,  
Consejo Directivo y Comisiones

**3.27) Expte. N° 6043/18: Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas.** Solicita se autorice el dictado de una nueva cohorte (2022-2023).

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 12/22 aconseja: *Autorizar el dictado de la Cohorte 2022-2023 de las señaladas carreras en el ámbito de esta Unidad Académica.*

**3.28) Expte. N° 6064/22: Patricia Alejandra Pereyra.** Solicita su incorporación a la 11va. Cohorte de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 13/22 aconseja: *Tener por incorporada a la citada alumna a la 11ª Cohorte de la carrera Especialización en Tributación. Tener por reconocidos los módulos aprobados consignados a fs. 2/3.*

#### **Comisión de Hacienda**

**3.29) Expte. N° 6148/21: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tener por incorporado al Presupuesto de la Facultad los recursos generados en actividades autofinanciadas correspondiente al periodo Octubre - Diciembre del año 2021.

Despacho N° 01/22 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Tener por incorporado la suma de pesos dos millones cincuenta y dos mil doscientos diez con 27/100 (\$ 2.052.210,27) con recursos generados en los Periodos indicados, respectivamente. Modificar y distribuir en el Presupuesto de la Facultad, el citado monto.*

**3.30) Expte. N° 6693/21: Cecilia Edith Amiri.** Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación para el realizar la carrera de Posgrado Maestría en Energía, que se dicta en la Universidad de Buenos Aires, Centro de Estudios de la Actividad Regulatoria Energética.

Despacho N° 02/22 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar ayuda económica a la Prof. Amiri para el cursado de la referida carrera.*

**3.31) Expte. N° 6620/21: Edgar Alfredo Puca.** Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación para realizar la Especialización en Docencia Universitaria 2021-2022, que se dicta en la Facultad de Salud de la Universidad Nacional de Salta.

Despacho N° 03/21 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar ayuda económica al Prof. Puca para el cursado de la referida especialización.*

**3.32) Expte. N° 6631/21: Diego Heredia.** Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación para realizar el curso de Posgrado en Normas Internacionales y Nacionales de Auditoría, Revisión, otros encargos de aseguramiento y servicios relacionados, que se dicta en la Universidad Nacional de la Plata.



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

*Dirección de Despacho,  
Consejo Directivo y Comisiones*

---

Despacho N° 04/21 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar ayuda económica al Prof. Heredia para realizar el citado curso de posgrado.*

**3.33) Expte. N° 6622/21: Pablo A. Pagani.** Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación para realizar varios cursos de postgrado pertenecientes a la Maestría en Economía del Desarrollo (MED), que se dicta en esta Facultad.

Despacho N° 05/21 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar ayuda económica al Prof. Pagani para realizar varios cursos de posgrados de la citada Maestría.*

Atentamente.

*Cr. Alberto Mariscal Rivera  
Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos*